



**ACTA DE LA I SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 – 2024**

Efectuada el día 15 de septiembre de 2021 en punto de las 11:52 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 001 de fecha 10 de septiembre de 2021, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Electo, a efecto de celebrar la I Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Acto Cívico;
2. Toma de Protesta por sí mismo del Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez para ejercer el cargo de Presidente Municipal;
3. Toma de Protesta a la C. Síndico Municipal y a los C.C. Regidores, realizada por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal;
4. Pase de lista y declaratoria de quórum, en su caso;
5. Instalación legal de la sesión;
6. Declaratoria de Recinto Oficial para celebrar esta Sesión Solemne al inmueble conocido como "Canchas Techadas" de esta ciudad;
7. Declaratoria de instalación del H. Ayuntamiento 2021 – 2024, del Municipio de Jalpa, Estado de Zacatecas;
8. Mensaje del Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas; 9. Mensaje del C. Presidente Municipal con motivo de la Instalación del H. Ayuntamiento 2021 – 2024;
9. Mensaje del C. Presidente Municipal con motivo de la Instalación del H. Ayuntamiento 2021 – 2024.
10. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Acto Cívico. Al dar comienzo con la Sesión, el Maestro de Ceremonias solicita al público asistente que se coloquen de pie y descubran su cabeza para rendir honores a la bandera. Punto No. 2. Toma de Protesta por sí mismo del Lic. Noé Guadalupe

Abel Mjarrro Hinojosa



Esparza Martínez para ejercer el cargo de Presidente Municipal. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez procede a rendir la siguiente protesta: "Protesto desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal que se me ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado"... "Si así no lo hiciera, la Nación y el Estado me lo demanden". Continúan con el siguiente punto del orden del día. Punto No. 3. Toma de Protesta a la C. Síndico Municipal y a los C.C. Regidores, realizada por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal. Posteriormente, solicita a la Síndica y los Regidores que se coloquen de pié para rendir la protesta de Ley, procediendo a cuestionarles: "¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Síndico Municipal y Regidores que se les ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado?", a lo que contestan: "Sí protesto". Enseguida el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez replica: "Si así no lo hicieran, la Nación y el Estado se los demande". Posteriormente, tras haber rendido protesta, los miembros del Ayuntamiento quedan investidos por las facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes relativas les confieren y pasan al siguiente punto del orden del día que queda bajo la conducción del Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar, Primer Regidor. Punto No. 4. Pase de lista y declaratoria de quórum, en su caso. El Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar, Primer Regidor, realiza el pase de lista y da a conocer los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFR. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Habiéndose presentado 11 (once) de un total de (once) integrantes del H. Ayuntamiento, se configura el quórum legal requerido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. Punto No. 5. Instalación legal de la sesión. Siendo las 12:00 horas del día 15 de septiembre de 2021, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la I Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024. Punto No. 6. Declaratoria de Recinto Oficial para celebrar esta Sesión Solemne al inmueble conocido



como "Canchas Techadas" de esta ciudad. El Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar, Primer Regidor, comenta a los presentes que para poder continuar con el desahogo de esta sesión, tengan a bien manifestar si están de acuerdo en Declarar Recinto Oficial al inmueble conocido como "Canchas Techadas" para poder llevar a cabo esta Sesión. **Por unanimidad de 11 (once) votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda declarar "Recinto Oficial" al inmueble Conocido como Canchas Techadas a efecto de poder realizar su I Sesión Solemne.** Punto No. 7. Declaratoria de Instalación del H. Ayuntamiento 2021 – 2024, del Municipio de Jalpa, Estado de Zacatecas. El Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar, Primer Regidor, invita al Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, para que realice la instalación de este H. Ayuntamiento. **El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, en punto de las 12:01 horas del día 15 de septiembre de 2021, declara legalmente instalado el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, que durará en funciones desde esta fecha y hasta el 14 de septiembre de 2024.** Punto No. 8. Mensaje del Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas: El Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar, Primer Regidor, cede el uso de la palabra al Dr. Oswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud del Estado de Zacatecas, quien acude en representación del Lic. David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas y dicho funcionario manifiesta en su mensaje que el señor Gobernador reconoce y saluda a todas las personas que acuden a tan importante evento que marca el inicio de esta Administración Municipal. Así mismo, asegura que ya inició el proceso de transformación que requieren y exigen los Zacatecanos en la búsqueda de la tranquilidad social, siendo que los Municipios del territorio serán pieza clave para fomentar el combate a la corrupción y los excesos, juntos sociedad y gobierno para formar un frente más equitativo contra esta contingencia. Hace patente la convocatoria del Señor Gobernador David Monreal Ávila en el sentido de redoblar esfuerzos para que cada quien desde la trinchera que le corresponde haga lo propio para recobrar la confianza que el pueblo de Jalpa ha depositado en los integrantes de este Ayuntamiento, pues hoy más que nunca se debe tener presente que el pueblo pone y el pueblo quita y quienes tienen la posibilidad de servir desde un cargo público lo deben hacer con vocación de servicio, con honradez y con el único objetivo de trabajar por el bienestar del pueblo. Reitera que deben tener la certeza de que contarán siempre con el respaldo del Gobierno del Lic. David Monreal Ávila al margen de partidos, pues nuestro Gobernador no descansará para encabezar los esfuerzos de resolver la emergencia social que se vive en todos los ámbitos, con el propósito de que Zacatecas transite a una transformación real, con un profundo sentido de bienestar para el pueblo, por lo que no le resta en felicitar al alcalde Noé Guadalupe Esparza Martínez por

Abel Mojarro Hingosa



la responsabilidad que asume, no sin antes reiterar que desde la dependencia que él representa habrán de trabajar por y para bien por los habitantes de este Municipio de Jalpa. Concluido su mensaje, proceden con el siguiente asunto. Punto No. 9. Mensaje del C. Presidente Municipal con motivo de la Instalación del H. Ayuntamiento 2021 – 2024. Enseguida, el Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar, Primer Regidor, solicita al Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, que haga uso de la palabra para dar a conocer su mensaje con motivo de la instalación de este H. Ayuntamiento. En su mensaje, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, se comprometió a cumplir y hacer cumplir la ley, además de trabajar por el bienestar de Jalpa y sus habitantes, ya que el municipio tiene muchas necesidades y hay que tratar de solventarlas. Así mismo invitó a los regidores a hacer un buen equipo para luchar por un bien común que es trabajar por Jalpa. Punto No. 10. Clausura de la Sesión. Siendo las 12:18 horas del día 15 de septiembre de 2021, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente Clausurada esta I Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2021 – 2024. Doy fe, Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar, Primer Regidor.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTINEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

PROFR. GUILLEMINA RIVERA GONZÁLEZ

C. ABEL MOJARRO HINCOJOSA

C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

Blanca E. Ríos H.
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA